
Proceso de normalización y estandarización para la georreferenciación de datos estadísticos



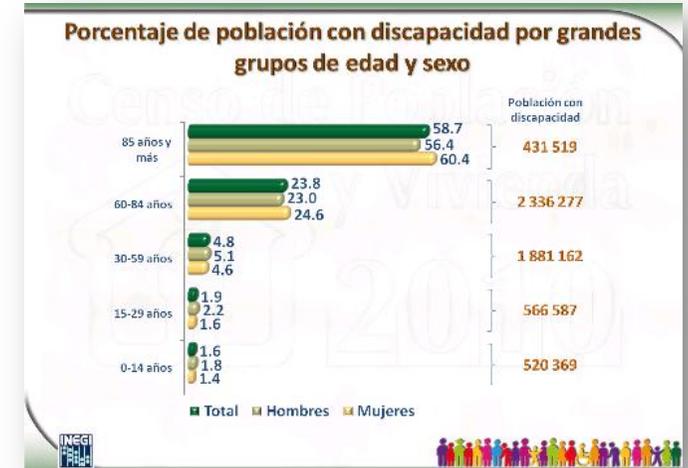
DEFINICIONES

Dato: Es una representación simbólica (numérica, alfabética, alfabética, algorítmica, etc.) de un atributo o variable cuantitativa. Los datos describen hechos empíricos, sucesos y entidades.

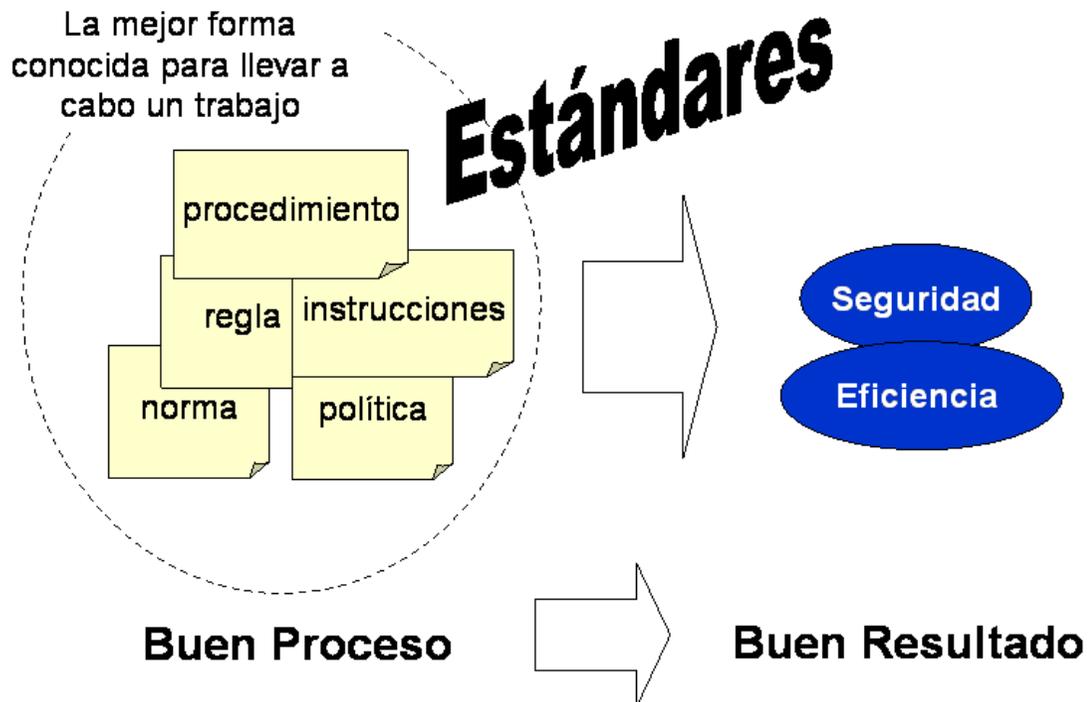
Dato estadístico: Es cada uno de los valores que se ha obtenido al realizar un estudio estadístico.

Dato georreferenciado: Dato con atributos o variables espaciales que permitan su localización absoluta o relativa.

Estadística básica: Información generada a partir de un conjunto de datos obtenidos de un proyecto censal, de una encuesta por muestreo o del aprovechamiento de registros administrativos.



DEFINICIONES



Estandarización: proceso mediante el cual se realiza una actividad de manera estandar o previamente establecida.

Normalización: proceso mediante el cual se regulan las actividades desempeñadas por los sectores tanto privado como público, y a través del cual se establecen la terminología, la clasificación, las directrices, las especificaciones, los atributos, las características, los métodos de prueba o las prescripciones aplicables a un producto, proceso o servicio.

DEFINICIONES

Registro administrativo: Serie de datos sobre un tipo de sujeto, acción, hecho o evento, obtenidos mediante un proceso de captación, con base en un formato específico ya sea impreso en papel o en medios computacionales, y que realiza una institución pública, bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos, reglamentarios o programáticos .

Transformación de registros administrativos a registros estadísticos



PROCESO

ANALÓGICO

Registro y control de actividades



NORMALIZACIÓN

NT para la Generación de Estadística Básica

NT de Domicilios Geográficos

Clavificación de registros



DIGITAL

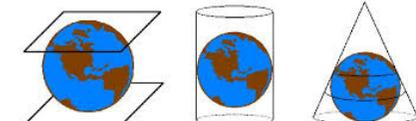
Captura o Digitalización de documento



ESTANDARIZACIÓN

NT para el Sistema Geodésico Nacional

Sistemas de Proyección y Coordenadas



PROYECCIÓN PLANA PROYECCIÓN CILÍNDRICA PROYECCIÓN CÓNICA

Mapa Digital de Escritorio



PROCESO

ESTANDARIZACIÓN

BASE DE DATOS

Adecuación de
formato y
georreferencia



SISTEMATIZACIÓN

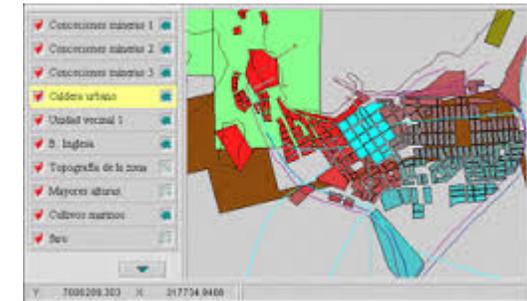
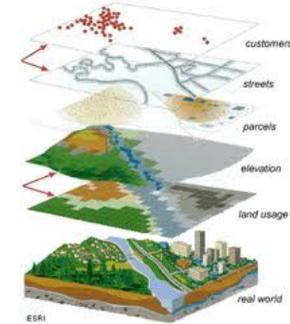
NT sobre
elaboración
de
Metadatos
Geográficos

NT de
Estándares
de Exactitud
Posicional

NT de Datos
Catastrales

SIG

Incorporación al
Sistema Estatal
de Información



EJEMPLO

ANALÓGICO

Registro y control de actividades

NORMALIZACIÓN

DIGITAL

Captura o Digitalización de documento

ESTANDARIZACIÓN

BASE DE DATOS

Adecuación de formato y georreferencia

SISTEMATIZACIÓN

SIG

Incorporación al Sistema Estatal de Información

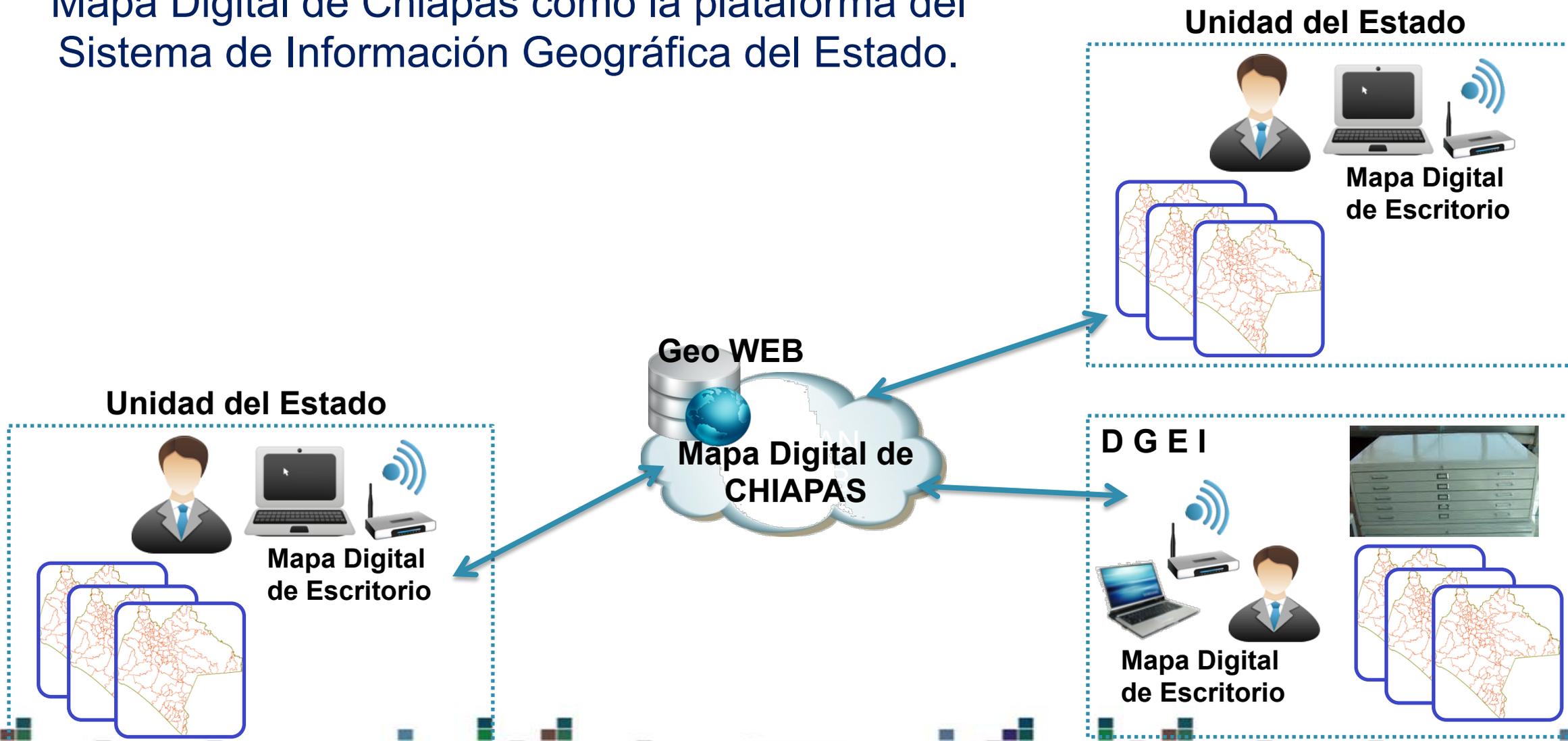
- Algunas dependencias aún llevan el registro y control de sus actividades en formatos impresos (Supongamos un listado de gasolineras)
- Con el proceso de Normalización se capacitaría a la unidad del estado para el análisis de la información y estructurarla de tal forma que pueda ser compatible entre sí y con el resto de las unidades del estado

- Una vez Normalizada la información, con los campos mínimos necesarios se procederá a capturar la información
- Los campos deberán ser los especificados en las Normas Técnicas y las claves a utilizarse deberán ser las de los Catálogos del INEGI.

- Con este proceso, en el supuesto (gasolineras), cada registro deberá tener las claves geoestadísticas (estado, municipio, localidad, ageb y manzana) y la estructura de Domicilios Geográficos. Estos campos permitirán concatenar los registros con datos e información de otras unidades del estado.
- El proceso siguiente es el de asignar coordenadas a esta información para permitir su despliegue en software tipo SIG

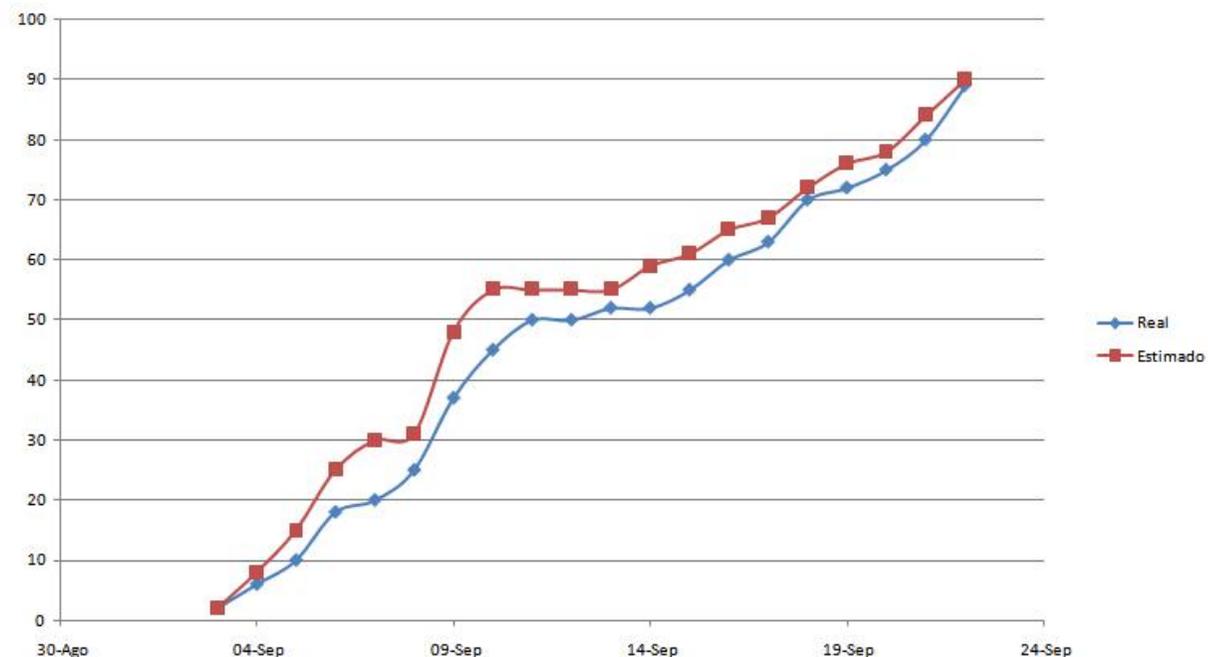
- Una vez georreferenciada la información, puede subirse como capa al Mapa Digital y relacionarse con otras capas (por ejemplo, escuelas, datos de población, unidades médicas, etc).

Mapa Digital de Chiapas como la plataforma del Sistema de Información Geográfica del Estado.



Consideraciones Finales

1. El avance del Programa Anual de Trabajo 2014, se reportará el último día de cada mes.
2. Se debe generar la evidencia para cada actividad o proceso, a través de un producto entregable
 - a) Documento: Reporte, informe, lista de asistencia, diagnóstico
 - b) Archivo digital
 - c) Fotografías





Conociendo México

01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



[@inegi_informa](https://twitter.com/inegi_informa)



INEGI Informa



[Índice](#)